



Procedimiento para Plantear Preocupaciones Éticas de OUP España

Junio 2023

1 Introducción

Estos procedimientos se han documentado de conformidad con la Directiva de denuncia de irregularidades de la UE de 2019 y la Ley de denuncia de irregularidades española de 2023.

2 Canales de denuncia de irregularidades

Los denunciantes pueden comunicar sus preocupaciones, incluso de forma anónima, utilizando los siguientes canales de comunicación:

- Vía web: www.SpeakUpOUP.ethicspoint.com (gestionado por el proveedor externo NAVEX)
- Por teléfono: +34 900 997 963 (gestionado por el proveedor externo NAVEX)
- Por correo electrónico: groupcomplianceofficer@oup.com
- Por correo postal: OXFORD UNIVERSITY PRESS ESPAÑA, S.A. - Avenida de Castilla nº 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Atenas, 1º, 28830 San Fernando de Henares / Madrid / España, a la atención de "Ethics & Compliance".
- Para una reunión presencial, solicítelo en: groupcomplianceofficer@oup.com

Los canales arriba mencionados están disponibles para denunciar cualquier incumplimiento de la normativa o conducta incompatible con las políticas de la OUP, incluido el [Código de Conducta](#) o el [Código de Conducta para Colaboradores y Socios Comerciales](#).

3 Programa de Ética y Cumplimiento de OUP

El Programa de Ética y Cumplimiento (Programa) de Oxford University Press (OUP) está diseñado para fomentar una cultura organizativa comprometida con la conducta ética y el cumplimiento de todas las leyes aplicables dondequiera que opere OUP.

El Responsable de Ética y Cumplimiento del Grupo (GECO) es responsable del Programa y de dirigir la función de Ética y Cumplimiento.

4 Políticas y recursos

4.1 Código de Conducta

El Código de Conducta de OUP establece los principios y normas que sustentan el trabajo de OUP y ayuda a los empleados y otros miembros del personal a las decisiones correctas cada día. El Código de Conducta está disponible en más de 15 idiomas, incluido el español, y se revisa y reedita anualmente.

4.2 Política de Planteamiento de Preocupaciones Éticas

Las Políticas Éticas de OUP respaldan su Código de Conducta y establecen las normas éticas que OUP sigue en todas sus actividades. Se incluyen ocho políticas, una de las cuales es la política de planteamiento de preocupaciones éticas.

La Política de Planteamiento de Preocupaciones Éticas describe una serie de canales para informar de estos problemas, incluido el canal de información confidencial conocido como Speak Up.

4.2 Política Global de Dignidad en el Trabajo

OUP reconoce el derecho de sus colegas a ser tratados con respeto y dignidad, y se compromete a proporcionar un entorno de trabajo inclusivo en el que se protejan estos derechos.

La Política Global de Dignidad en el Trabajo está diseñada para garantizar que los compañeros de OUP sean tratados con dignidad y respeto en el trabajo, y pretende garantizar que no se produzcan casos de intimidación, acoso y discriminación en el trabajo.

4.2 Speak Up

Speak Up (Alce la voz) es un servicio confidencial que acepta denuncias de problemas a través de Internet o llamando a un número de teléfono gratuito local. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima. Las denuncias por Internet se aceptan en cinco idiomas. El servicio telefónico está disponible en 21 idiomas, incluido el español. Los denunciantes reciben un acuse de recibo en 48 horas.

Los informes de Speak Up y los realizados a través de cualquier otro canal (por ejemplo, directamente por un compañero de OUP o un tercero a un directivo de OUP, un miembro de Ética y Cumplimiento del Grupo o de Recursos Humanos del Grupo, etc.) son gestionados por las funciones responsables en OUP. Estas funciones incluyen: Recursos Humanos, Ética y Cumplimiento, Seguridad de la Información y Privacidad de Datos, Seguridad y Legal.

4.3 Navex

OUP utiliza Navex, un sistema de gestión de casos en línea, para registrar y gestionar sus casos en todo el mundo.

5 Procedimientos para plantear cuestiones éticas en OUP España

Además de los elementos del Programa expuestos anteriormente, que se aplican globalmente, los siguientes se aplican específicamente a OUP España:

- Los empleados de OUP España tienen acceso directo a la Política de Planteamiento de Preocupaciones Éticas, que describe los principios generales y el procedimiento para gestionar la información recibida. Existe una página bilingüe en el sitio OxfordShare de OUP España en la que se expone la Política de Planteamiento de Preocupaciones Éticas, Speak Up, y estos Procedimientos.
- OUP España protege la identidad de todos los denunciantes y mantiene la confidencialidad de la información recibida. Los directivos o mandos que reciben información de un denunciante son informados de su responsabilidad de proteger la identidad del denunciante y mantener la confidencialidad de la información recibida.
- Los empleados de OUP España pueden plantear cualquier preocupación a la Autoridad Independiente de Protección de los Denunciantes en España.

Cuando se responda y/o se lleven a cabo investigaciones sobre incidentes de denuncia de irregularidades en relación con OUP España, se aplicará específicamente lo siguiente:

- Cuando el denunciante solicite una reunión presencial, ésta se celebrará en un plazo máximo de siete días naturales.
- Como se ha indicado anteriormente, OUP España pone a disposición otros canales de comunicación además de Speak Up, es decir, una dirección postal, una dirección de correo electrónico o un lugar seguro designado por el denunciante.
- Las comunicaciones verbales del denunciante, incluidas las realizadas a través de una reunión cara a cara, por teléfono o por un sistema de mensajería de voz, se documentan de una de las siguientes formas, previo consentimiento del denunciante:
 - Mediante una grabación de la conversación en un formato seguro, duradero y accesible, o,
 - Mediante una transcripción completa y exacta de la conversación por el personal responsable de su tratamiento.
- El denunciante tendrá la oportunidad de verificar, rectificar y aceptar la transcripción de la conversación firmando un acuse de recibo. Alternativamente, se le dará acceso a su grabación.
- Los denunciantes que se comuniquen a través de los canales internos de OUP (por ejemplo, denuncia en persona, correo electrónico, etc.) serán informados de forma clara y accesible, sobre los canales de denuncia externos disponibles ante la Autoridad Independiente de Protección de Denunciantes en España y, en su caso, ante las instituciones, órganos, oficinas o agencias de la Unión Europea.

- Una vez que un denunciante plantee una preocupación a través de cualquier canal, OUP acusara recibo, independientemente del canal, en un plazo máximo de siete días naturales.
- Por lo general, las investigaciones finalizan en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de recepción del asunto. Este plazo puede ampliarse a seis meses si la complejidad de la investigación así lo requiere.
- En todas las entrevistas, ya sean presenciales o en línea, se entrega al denunciante, a los posibles testigos y al sujeto o sujetos de la presunta conducta indebida, un documento en el que se explica cómo se tratarán sus datos, en cumplimiento de la normativa española y europea sobre privacidad de datos.
- Al final de la investigación, el sujeto o sujetos tienen derecho a ser informados de las acciones u omisiones que se les atribuyen y a responder a las conclusiones.
- Cuando los hechos puedan ser indiciariamente constitutivos de delito, OUP comunicará inmediatamente la información a la Fiscalía en España y, en su caso, a la Fiscalía Europea.
- El denunciante está protegido de cualquier acción punitiva en su contra, tal y como establece la Directiva de la UE sobre denunciantes.
- OUP mantendrá el respeto a la presunción de inocencia mientras lleva a cabo la investigación.

Los departamentos de Ética y Cumplimiento, Legal y de Recursos Humanos del Grupo trabajarán de forma coordinada para revisar y actualizar periódicamente, según proceda, las políticas y procedimientos pertinentes para reflejar cualquier cambio legislativo futuro en España, con el fin de garantizar el cumplimiento continuo de la Directiva de la UE relativa a la denuncia de irregularidades.